Naciones Unidas DP/2014/7



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general 19 de noviembre de 2013 Español Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2014

Nueva York, 27 a 31 de enero de 2014 Tema 8 del programa provisional Recomendaciones de la Junta de Auditores

PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2012

Resumen

En julio de 2013, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas publicó oficialmente su informe de auditoría del PNUD (A/68/5/Add.1) y emitió una opinión de auditoría sin reservas y sin párrafo de énfasis sobre los primeros estados financieros anuales preparados por el PNUD de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, lo que constituye un importante logro, ya que 2012 fue el primer año en que se aplicaron plenamente las IPSAS. Anteriormente, la Junta de Auditores había emitido opiniones de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del PNUD en tres bienios consecutivos, a partir de 2006-2007.

La pauta marcada al nivel más alto por la Administradora, así como el enfoque institucional de la supervisión, centrado en la rendición de cuentas y basado en los riesgos para gestionar estratégicamente los riesgos de auditoría, permiten que el PNUD avance hacia el cumplimiento de normas más estrictas de transparencia y rendición de cuentas institucionales. Los progresos realizados y los problemas que se afrontan se debaten en la reunión del Grupo Ejecutivo que preside la Administradora y la reunión del Grupo sobre el Desempeño Institucional presidida por la Administradora Asociada.

En este informe se examinan los progresos realizados en relación con las nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2012-2013 (presentadas en el documento DP/2013/8 y refrendadas por la Junta en su decisión 2013/7), y el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el ejercicio terminado en diciembre de 2012. De conformidad con la decisión 2010/9 de la Junta, los detalles sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y el informe de auditoría completo de la Junta de Auditores pueden consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.





La lista de las nueve prioridades principales refleja los progresos y los logros observados por la Junta de Auditores entre la publicación de la lista original de 15 prioridades principales (2006-2007), la lista revisada de 11 prioridades principales (2008-2009) y la lista revisada de diez prioridades principales (2010-2011). En este informe se toman en consideración las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/68/381) y la Quinta Comisión de la Asamblea General en sus exámenes respectivos del informe de auditoría de la Junta de Auditores (A/68/5/Add.1), así como el informe resumido presentado por la Junta de Auditores a la Asamblea General (A/68/163).

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) observar las opiniones de auditoría sin reservas emitidas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2012; b) observar los progresos realizados por el PNUD en cumplimiento de las prioridades principales en materia de auditoría en 2012-2013; y c) apoyar los esfuerzos de gestión que está realizando el PNUD para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

2/13 13-57166

I. Introducción

- 1. La Junta de Auditores emitió una opinión de auditoría sin reservas (sin párrafo de énfasis) sobre los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, lo que constituye un logro importante, ya que se trata del primer año en el que se aplicaron plenamente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- 2. El PNUD no da este hecho por sentado. La pauta marcada al nivel superior por la Administradora y el enfoque institucional de la supervisión, centrado en la rendición de cuentas y basado en los riesgos, han sido fundamentales para que el PNUD pudiera gestionar estratégicamente los riesgos de auditoría y recibiera una opinión sin reservas de la Junta de Auditores durante tres bienios consecutivos, a partir de 2006-2007.
- 3. En el anexo 1 figuran las nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría del PNUD para el bienio 2012-2013 (que se presentan en el documento DP/2013/8 y que fueron refrendadas por la Junta en su decisión 2013/7). Es importante recordar que las diez prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011 reflejaban los progresos registrados en la lista original de 15 prioridades principales que determinó la administración del PNUD en el bienio 2006-2007 y la lista de 11 prioridades principales de auditoría elaborada por la administración del PNUD en el bienio 2008-2009. La lista actual de las nueve prioridades principales en materia de auditoría se determinó tras las deliberaciones con la Junta de Auditores y la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, y se basa en el diálogo celebrado con el Comité Asesor de Auditoría sobre los progresos realizados.

II. Examen de los progresos realizados en el cumplimiento de las prioridades principales de gestión en materia de auditoría en 2012-2013

- 4. Aunque el PNUD ha adoptado un ciclo anual de auditoría financiera con arreglo a las IPSAS, el Programa considera necesario hacer el seguimiento de los progresos a lo largo de un período de dos años, basándose en la experiencia adquirida en el primer año en que la Junta de Auditores ha realizado la auditoría con arreglo a las IPSAS. Al igual que en los últimos tres bienios, la administración del PNUD sigue procurando la opinión independiente de la Junta de Auditores y la Oficina de Auditoría e Investigaciones para evaluar los progresos registrados por el Programa y determinar los problemas que subsisten en relación con el cumplimiento de las nueve prioridades principales en materia de auditoría.
- 5. A partir de las conclusiones de auditoría de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, así como de las deliberaciones con la Oficina de Auditoría e Investigaciones y el Comité Asesor de Auditoría, en general se está de acuerdo en que se han producido progresos alentadores en las nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría, si bien el progreso en diversos aspectos de cada una de las prioridades no ha sido uniforme. El PNUD prevé que se realizarán más progresos en muchas de esas esferas (si no en todas) antes del cierre de las cuentas en el segundo trimestre de 2014.

13-57166 **3/13**

- Aunque la administración del PNUD seguirá acelerando el avance en las nueve prioridades principales en materia de auditoría antes del próximo cierre oficial de los estados financieros en el segundo trimestre de 2014, según su evaluación actual, basada en los resultados de las auditorías de las oficinas en los países realizadas por la Junta de Auditores, será necesario prestar mayor atención tanto en la sede como en el terreno a la solución de los problemas que subsisten en tres esferas prioritarias principales: a) la presentación oportuna de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional, de los proyectos de ejecución nacional que tienen consecuencias financieras netas significativas y que han recibido opiniones de auditoría con reservas, así como de los proyectos sobre los que se han emitido opiniones de auditoría con comentarios durante años consecutivos; b) la gestión de proyectos y programas (específicamente, la supervisión de proyectos para solucionar los retrasos considerables en la ejecución), la gestión presupuestaria y el cierre financiero de los proyectos cuyas operaciones han concluido; y c) la gestión de activos, en particular la contabilización y el tratamiento adecuado de los activos inutilizables de propiedad de las oficinas del PNUD para cumplir con las políticas más estrictas de las IPSAS.
- 7. En el anexo 2 se presenta un resumen de la evaluación preliminar de las nueve prioridades principales en materia de auditoría para el bienio 2012-2013. En octubre de 2013, el Grupo sobre el Desempeño Institucional, presidido por la Administradora Asociada, refrendó los resultados de la evaluación interna, que posteriormente fueron examinados por el Grupo Ejecutivo, presidido por la Administradora.
- 8. Conforme a las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/68/163), el PNUD ha tenido presentes los problemas y desafíos intersectoriales, incluidos los relacionados con: a) los asociados en la ejecución de proyectos de ejecución nacional en países en los que se aplican programas que suelen tener sistemas de gestión financiera deficientes o carecer de capacidad al respecto; b) la capacidad del personal en algunas oficinas del PNUD en los países, especialmente en relación con las funciones institucionales básicas; y c) la supervisión y vigilancia en las oficinas distantes, y el mantenimiento, al mismo tiempo, de un equilibrio adecuado entre la autoridad descentralizada y el control por parte de las oficinas centrales respectivas.
- 9. A continuación se presenta un resumen de los progresos registrados en relación con las nueve prioridades principales en materia de auditoría y se indican las medidas prioritarias concretas de gestión que se están ejecutando o se prevé ejecutar para mitigar los problemas en estos ámbitos en el segundo año de aplicación de las IPSAS:
- a) Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del marco del método armonizado para las transferencias en efectivo. El PNUD ha avanzado considerablemente en este ámbito. Por ejemplo, gracias a los esfuerzos concertados de las oficinas regionales y en los países, el 97% de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional han sido examinados y aprobados por la Oficina de Auditoría e Investigaciones (955 informes, lo que representa el 98% de los gastos de los proyectos, es decir, 1.910 millones de dólares), frente al 94% y al 97% en las auditorías de los proyectos de ejecución nacional realizadas en 2011 y 2010, respectivamente. Se trata de un logro

importante, ya que el nuevo plazo de presentación de muchos de los informes de auditoría de proyectos de ejecución nacional se fijó para un mes antes a fin de poder cerrar los estados financieros de conformidad con las IPSAS.

El PNUD considera que las conclusiones de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional son herramientas de gestión importantes para evaluar los problemas de capacidad y los riesgos fiduciarios relacionados con los asociados en la ejecución en los países en que se ejecutan programas. La administración seguirá registrando mejoras en la presentación oportuna de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional en el próximo ciclo de auditoría de dichos proyectos, salvo en los casos en que no sea posible por cuestiones políticas o de seguridad. Además, las conclusiones de los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional constituyen herramientas de gestión útiles que facilitan el debate necesario acerca de otros arreglos de gobernanza y modalidades de transferencia en efectivo con los asociados en la ejecución de los proyectos de ejecución nacional, en función del contexto local.

Asimismo, el PNUD sigue contribuyendo activamente a los esfuerzos que encabeza la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, a través de su Comité Consultivo sobre el Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo, para revisar, según procede, el marco actual del método armonizado para las transferencias en efectivo, que se ha venido utilizando desde 2005. Este marco, una vez finalizada su revisión, se basará en el conjunto de la experiencia adquirida por las organizaciones participantes de las Naciones Unidas, y se prevé que proporcione mayor claridad sobre la rendición de cuentas y las responsabilidades de las organizaciones de las Naciones Unidas y sus equipos en los países, así como un enfoque más eficaz en función del costo para obtener garantías respecto de las actividades operacionales y financieras y la presentación de información al respecto.

Diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos. El PNUD ha avanzado considerablemente en este ámbito en el contexto del programa de cambio institucional y está preparándose para cumplir el nuevo plan estratégico 2014-2017, aprobado por la Junta en su decisión 2013/27. El PNUD ha elaborado un nuevo documento de programa de país, más sólido, que está siendo examinado por el Grupo sobre el Desempeño Institucional y que se prevé que se presente en diciembre de 2013. En diciembre de 2012, el Grupo sobre el Desempeño Institucional aprobó una reestructuración completa del ciclo de gestión de los programas y proyectos, cuyos elementos principales se están ultimando actualmente para incluirse en las políticas y los procedimientos sobre programas y operaciones. El PNUD también ha empezado a diseñar un proceso de garantía de calidad de los programas, que incluirá una revisión del mandato y las directrices del Comité de Examen y Evaluación de Programas de la sede, lo que vinculará los exámenes de la calidad de los programas al ámbito de la labor de la administración superior. El PNUD ha desarrollado y está poniendo a prueba actualmente un sistema mejorado de garantía de calidad de los proyectos, que empezará a aplicarse de forma más generalizada en 2014.

El PNUD también prevé empezar a implantar su sistema mejorado y su plataforma en línea de planificación estratégica institucional y gestión de resultados a finales de 2013. El sistema y la plataforma en línea incluirán espacios integrados de programas y proyectos para una gestión eficaz basada en los resultados, e

13-57166 5/13

incorporarán capacidades y elementos de análisis institucional para facilitar el examen del desempeño y los resultados por las oficinas en los países. Las oficinas regionales utilizarán la plataforma institucional para examinar periódicamente con sus oficinas en los países los progresos registrados en los programas y los proyectos.

El PNUD seguirá prestando especial atención al cierre de los fondos fiduciarios inactivos y a la reprogramación de los fondos no utilizados con la aprobación de los gobiernos contribuyentes. Además, el PNUD prevé seguir avanzando en el cierre financiero de los proyectos cuyas operaciones han concluido. Se está elaborando un nuevo sistema institucional para extraer, consolidar y analizar las experiencias de los informes de evaluación, que se comenzará a aplicar en junio de 2014. Los conjuntos de datos para ese sistema ya están disponibles y contribuirán a la adopción de decisiones institucionales.

A través de sus equipos en los países el PNUD sigue contribuyendo a la iniciativa del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo dirigida a encontrar maneras de mejorar el seguimiento, la evaluación y las prácticas de gestión basada en los resultados en los países en los que se ejecutan programas, en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas. El PNUD prevé que la Iniciativa de Apoyo a las Oficinas en los Países, aprobada por el Grupo sobre el Desempeño Institucional, mejore con el tiempo la gestión basada en los resultados de los programas, en particular en apoyo del plan estratégico 2014-2017, comenzando a partir de enero de 2014. En el marco de esa iniciativa, el PNUD pondrá en marcha una plataforma de aprendizaje en línea sobre la gestión orientada al logro de resultados de desarrollo, cuyo primer curso sobre indicadores estará listo para comenzar a ejecutarse en diciembre de 2013.

c) Gestión de las adquisiciones en las oficinas del PNUD en los países. El PNUD ha avanzado considerablemente en esta esfera. Por ejemplo, el Programa sigue invirtiendo en la profesionalización de sus prácticas de adquisiciones alentando al personal encargado de estas a que tome los cursos de diferentes niveles de los programas de certificación en materia de adquisiciones acreditados por el Instituto Colegiado de Compras y Suministros del Reino Unido, lo que se espera que ayude a que las adquisiciones del PNUD aporten un valor que potencie el impacto de los programas. Se está prestando una atención mayor a la promoción de las buenas prácticas de planificación de las adquisiciones en las oficinas del PNUD en los países para aumentar los posibles ahorros mediante una mejor planificación y coordinación de las necesidades previstas de los programas.

Además de asegurar el acceso del personal a mecanismos confidenciales y anónimos para presentar denuncias de fraude o corrupción por diversos canales, el PNUD ha adoptado medidas para eliminar las prácticas poco éticas en materia de adquisiciones y, a ese fin, ha exigido que todos los funcionarios y especialistas que se ocupan de las adquisiciones asistan a cursos de capacitación obligatoria sobre el código de conducta y la ética de las adquisiciones, organizados conjuntamente por la Oficina de Apoyo en Materia de Adquisiciones de la Dirección de Gestión y la Oficina de Ética. En cumplimiento de su política de tolerancia cero del fraude y las prácticas corruptas, se pone a disposición del público general el *Informe anual de la Administradora sobre medidas disciplinarias y otras acciones tomadas en respuesta al fraude, la corrupción y otras irregularidades*, en el que se informa de casos de medidas disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios y otros, por ejemplo, contratistas.

Además, el Comité de Examen de los Proveedores, que entró en funcionamiento pleno en 2012, ha adoptado medidas contra proveedores y otras partes por prácticas prohibidas, consideradas perjudiciales para el PNUD, que quedaron demostradas mediante investigaciones de la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

- Controles de cambios del sistema Atlas. El PNUD ha avanzado d) considerablemente en esta esfera y ha establecido un grupo de gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) que está en pleno funcionamiento y en el que participan representantes clave de toda la organización, nombrados por la Administradora Asociada. El grupo de gobernanza de las TIC ha participado activamente en el examen y el establecimiento de las prioridades de las iniciativas relacionadas con las TIC para la asignación de recursos, las inversiones y la ejecución en este ámbito y, al mismo tiempo, ha adoptado una visión a más largo plazo de la determinación del costo a lo largo del ciclo de vida de las inversiones en TIC. El PNUD ha examinado y actualizado el manual de control de cambio de Atlas para que incluya los métodos prácticos que se aplican actualmente en el proceso de cambio y los controles conexos. El PNUD prevé seguir fortaleciendo sus disposiciones relativas a los controles de cambios de Atlas y a los controles internos aprovechando las recomendaciones formuladas por los expertos externos a los que la Oficina de Auditoría e Investigaciones encargó que realizaran una auditoría de los controles del sistema Atlas.
- e) Registros de licencias y gestión de la contratación. La función de gestión de ausencias de Atlas (eServices) está actualmente en pleno funcionamiento y se utiliza en todas las oficinas del PNUD para la solicitud por los funcionarios y la aprobación por los supervisores de las licencias y ausencias. La Junta y los Paneles de Examen del Cumplimiento de la sede y las oficinas en los países siguen facilitando la realización de exámenes independientes del proceso de contratación y selección de los candidatos elegidos. Además, la auditoría de la gestión de las ausencias ha pasado ahora a formar parte del plan de trabajo de la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

El PNUD considera que actualmente existen todos los procesos necesarios para cumplir la exigencia de las IPSAS de que se estime de manera más completa y precisa el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y de vacaciones acumuladas. Como lo recomendó la Junta de Auditores, el PNUD examinará su plan de financiación del pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio en la próxima evaluación actuarial, posiblemente en 2014, que la Secretaría de las Naciones Unidas coordinará de manera centralizada.

f) Gestión de carteras de programas de alto riesgo. El PNUD ha avanzado considerablemente en este ámbito. El examen bianual de los progresos, que realizan el Grupo sobre el Desempeño Institucional, presidido por la Administradora Asociada, y las oficinas, sigue constituyendo un mecanismo importante de supervisión para gestionar las carteras de programas de alto riesgo de manera dinámica y estratégica. Las medidas adicionales de gestión del riesgo aplicadas hasta la fecha, comprenden la ejecución experimental de una herramienta de autoevaluación del control aplicada en tres países piloto a carteras del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Esa herramienta se elaboró en cooperación con la Dirección de Políticas de Desarrollo y la Oficina de

13-57166 7/13

Auditoría e Investigaciones, que facilitaron su aplicación en los tres países piloto. El método de la autoevaluación del control permite que el PNUD aplique un enfoque más sistemático, amplio y participativo de la gestión del riesgo. La herramienta también da a las oficinas en los países una perspectiva más amplia de la gestión del riesgo y las ayuda a establecer un orden de prioridades en relación con los riesgos, detectar los riesgos funcionales que se derivan de los procesos institucionales y los que existen en su ámbito de influencia, y elaborar planes de acción para gestionar los riesgos de forma dinámica. El PNUD aplicará la experiencia adquirida en la ejecución experimental de la herramienta de autoevaluación del control en la próxima fase de ejecución de la herramienta, que se prevé que se realizará a una escala mayor.

El análisis basado en riesgos y el régimen de auditoría estructurada puestos en práctica por la Oficina de Auditoría e Investigaciones se han aplicado específicamente para mitigar los riesgos concretos asociados con la ejecución directa de programas y proyectos, en particular en los países en situación de crisis o en transición.

- El PNUD sigue gestionando de manera dinámica y proporcionando orientaciones y apoyo a las oficinas en los países que hacen frente a los riesgos inherentes a los fondos fiduciarios denominados en euros, que están sujetos a fluctuaciones monetarias, y que se ocupan de programas que se ejecutan en países en situaciones de desarrollo especiales.
- Gestión de los activos. Si bien el PNUD ha adoptado varias medidas para abordar el riesgo de auditoría en este ámbito, según las conclusiones de las misiones de auditoría de la Junta de Auditores a las oficinas en los países, este riesgo persiste. Además de la capacitación periódica de los usuarios, la celebración de seminarios web y la prestación de asesoría a las oficinas en los países, el PNUD ha adoptado otras medidas, como: la realización de exámenes excepcionales de las partidas contabilizadas como gastos y de los activos capitalizados de gran valor o volumen por la Oficina de Gestión de Recursos Financieros de la Dirección de Gestión, a fin de asegurar la capitalización adecuada de estos activos; las mejora de los informes del sistema Atlas sobre los activos para facilitar la consulta de los registros de activos por los usuarios; y la mejora de la carta de certificación de activos para que incluya los activos no capitalizados. El PNUD prevé que la experiencia adquirida de la comprobación física, el cotejo y la verificación de los datos de los activos ayudarán a sus oficinas a cargar en la red los datos sobre los activos de los proyectos de desarrollo una vez haya concluido la fase de transición (de conformidad con la norma 17 de las IPSAS). Sin embargo, este riesgo de auditoría persiste para el PNUD, ya que el saldo final de propiedades, planta y equipo (92,91 millones de dólares) es considerable, y la Junta de Auditores ha señalado que se debe mejorar más la calidad de los datos de los activos de las oficinas en los países. Se prevé que el efecto total de las medidas correctivas adicionales se reconozca de manera más cabal cuando se cierren las cuentas, por lo este que sigue siendo un riesgo de auditoría fundamental que se debe gestionar.
- h) Aplicación de las IPSAS. La aplicación de las IPSAS no fue solamente una iniciativa principal de cambio organizativo que entrañó la adopción de nuevas normas contables, sino que fue también un cambio de los procesos y las prácticas institucionales. Las principales experiencias extraídas en el primer año de aplicación de las IPSAS son el reconocimiento de que el personal necesita cursos de repaso y

perfeccionamiento en determinadas esferas; la determinación de maneras eficientes de efectuar cambios en los balances como resultado de los ajustes de la política de depreciación de activos del PNUD, que exige la Junta de Auditores; la simplificación de los pasos para la elaboración de los estados financieros (y los cuadros contables conexos) conforme a las IPSAS en un plazo limitado. El PNUD prevé estar preparado para poner en práctica las actualizaciones periódicas de las políticas, los procedimientos y los procesos de las IPSAS y para realizar los cambios necesarios en las configuraciones del sistema Atlas a medida que evolucionen las normas contables de conformidad con las IPSAS. Asimismo, el PNUD prevé cumplir el plazo establecido por la Junta de Auditores para el cierre de los estados financieros correspondientes al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2013.

En respuesta a la recomendación de la Junta de Auditores, el PNUD está elaborando un plan de materialización de los beneficios de las IPSAS, que deberá aportar información para los exámenes de la administración sobre cómo la aplicación de las IPSAS ha contribuido a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de la organización y a facilitar la adopción de decisiones de gestión a nivel institucional.

i) Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo. El PNUD sigue prestando especial atención a las formas de resolver activamente los problemas relacionados con la aplicación de las recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante 18 meses o más (conforme a la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva), e incluye esta cuestión como indicador principal del desempeño en el cuadro de mando integral. Al cierre de septiembre de 2013, 58 recomendaciones estaban pendientes de aplicación desde hacía mucho tiempo. El PNUD prevé que podrá reducir más el número de recomendaciones pendientes de aplicación durante mucho tiempo, concretamente las que están bajo el control de sus oficinas en los países.

III. Estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

- 10. En julio de 2013, la Junta de Auditores publicó oficialmente su informe de auditoría del PNUD correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 (A/68/5/Add.1), en el que incluyó 20 recomendaciones de auditoría (2010-2011: 33 recomendaciones). La Junta clasificó nueve de esas recomendaciones como principales y, consecuentemente, la administración les asignó alta prioridad. Las otras 11 recomendaciones se consideraron de prioridad media. La administración aceptó todas las recomendaciones.
- 11. Si bien en ejercicios anteriores se habían formulado más recomendaciones, se prevé que la aplicación plena de estas 20 recomendaciones será más laboriosa y exigirá esfuerzos concertados y constantes de la administración del PNUD a fin de abordar los problemas subyacentes en las oficinas afectadas del Programa.
- 12. Conforme a las prácticas de bienios anteriores, el PNUD, en consulta con la Junta de Auditores, ha adoptado un enfoque de aplicación gradual de las recomendaciones de auditoría. El PNUD ha elaborado una matriz clara de rendición

13-57166 **9/13**

de cuentas y ha asignado las responsabilidades por la aplicación de cada una de las recomendaciones. Se han fijado plazos de cumplimiento de las distintas recomendaciones sobre la base de una evaluación por la administración de la labor y la complejidad que entraña su aplicación plena. El enfoque de aplicación gradual también reduce al mínimo los trastornos de la labor en la sede del PNUD y sus oficinas en los países durante los períodos de máximo volumen de trabajo. Por lo tanto, los progresos se miden por referencia a la observación de los plazos y las normas de aplicación acordadas con la Junta de Auditores.

13. El PNUD observa con satisfacción que al cierre de septiembre de 2013 (fecha límite para este informe), aproximadamente tres meses después de la publicación del informe de la Junta de Auditores, la administración ya había comenzado a trabajar en muchas de las 20 recomendaciones de auditoría, con el fin de asegurar su aplicación plena en los plazos establecidos. En cumplimiento de la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de la Junta puede consultarse un cuadro que contiene el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría.

Cuadro 1 Estado de aplicación por plazos previstos

Plazo de aplicación previsto	Pendientes	Aplicadas	En proceso de aplicación	Por comenzar	Total
2014, primer trimestre	3	0	3	0	3
2014, segundo trimestre	6	0	6	0	6
2014, tercer trimestre	5	0	5	0	5
2014, cuarto trimestre	6	0	6	0	6
Total general	20	0	20	0	20
Porcentaje	100	0	100	0	100

Cuadro 2 **Estado de aplicación por prioridad**

Porcentaje del total	9	100	0	100
Total	0	20	0	20
Baja	0	0	0	0
Media	0	11	0	11
Alta	0	9	0	9
Prioridad	Aplicadas	En proceso de aplicación	Por comenzar	Total

10/13 13-57166

IV. Estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

- 14. La Junta de Auditores consideró que, de las 33 recomendaciones de auditoría formuladas para el bienio 2010-2011, 8 (24%), se habían aplicado totalmente y que 25 (76%) estaban en proceso de aplicación, incluidas dos recomendaciones relacionadas con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización señaladas en el informe de la Junta (A/67/5/Add.1). En el momento en que se redactó el presente informe, se habían aplicado 16 recomendaciones (incluidas otras 11 recomendaciones de auditoría adicionales que la administración solicita a la Junta Ejecutiva que las dé por aplicadas). Varios factores contribuyeron a las demoras en la aplicación plena de las 23 recomendaciones de auditoría pendientes (salvo las dos recomendaciones relativas al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización):
- a) En los últimos tiempos se han realizado progresos en la aplicación de algunas recomendaciones y, por lo tanto, la administración solicita que la Junta las dé por aplicadas (11 recomendaciones);
- b) Se espera que se realicen progresos constantes a lo largo del tiempo (cinco recomendaciones);
- c) La administración estableció otro orden de prioridades por motivos de recursos y otros motivos (tres recomendaciones);
- d) La aplicación plena requiere que terceras partes adopten medidas oportunas y recíprocas (dos recomendaciones);
- e) Mayores expectativas de la Junta de Auditores en relación con las normas de cumplimiento (dos recomendaciones).

V. Conclusión

15. El PNUD acoge con agrado la opinión de auditoría sin reservas emitida por la Junta de Auditores en el primer año de aplicación de las IPSAS. No obstante, la organización no da por sentado este logro ni toma a la ligera sus riesgos inherentes o residuales. Los progresos registrados hasta la fecha en las nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría han sido alentadores, aunque desiguales cuando se examina de manera detallada cada una de las esferas prioritarias. El PNUD está actuando a diferentes niveles para asegurar que se realicen más progresos en muchas de esas esferas (si no en todas) antes de la finalización del informe de auditoría de la Junta de Auditores en el segundo trimestre de 2014. La Administradora sigue marcando la pauta y la Administradora Asociada dirige la labor del Grupo sobre el Desempeño Institucional en la supervisión rigorosa de los progresos realizados en la solución de las cuestiones prioritarias de auditoría y la mitigación de los riesgos institucionales al respecto.

13-57166

Anexo 1

Nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría del PNUD para el bienio 2012-2013

Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del marco del método armonizado para las transferencias en efectivo	Diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos		Gestión de las adquisiciones en las oficinas del PNUD
Controles de cambios en el sistema Atlas		Registros de licencias y gestión de la contratación	
Gestión de carteras de programas de alto riesgo		Gestión de los activos y del inventario	
Aplicación de las IPSAS		Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo	

Anexo 2

Evaluación preliminar de los progresos: nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría del PNUD para el bienio 2012-2013

Seguimiento de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional y vigilancia y apoyo del método armonizado para las transferencias en efectivo	2
Diseño, vigilancia y evaluación de programas y proyectos	2
3. Gestión de las adquisiciones en las oficinas del PNUD en los países	3
4. Controles de cambios en el sistema Atlas	3

5. Registros de licencias y gestión de la contratación	4
6. Gestión y de los activos y del inventario	2
7. Gestión de carteras de programas de alto riesgo	3
8. Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo	3
9. Aplicación de las IPSAS	3

Leyenda	Color
Las condiciones se han abordado de manera efectiva.	5
Se han observado mejoras considerables. Se avanza según lo previsto.	4
Se han observado mejoras. Queda más trabajo por hacer.	3

Leyenda	Color	
Aún no se han adoptado todas las medidas correctivas, los efectos previstos de las medidas aún no se han materializado plenamente o los riesgos inherentes se deben mitigar.	2	
Las condiciones han empeorado.	1	

13-57166